

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23066** BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso.

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario 325/2009, seguido en este juzgado a instancia del procurador señor Víctor de Daniel i Carrasco-Aragay en nombre de Aplicaciones Industriales de Refrigeración y Climatización, S.L., con CIF B-62208004, se ha dictado auto en fecha 28/3/12 cesando los efectos de la declaración del concurso y la administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 28 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120044799-1